



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Asunto: ORDEN DE SERVICIO

Numero: SAFIN/DGRM/DA/012/2025

San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de agosto de 2025.

PRESTADOR: LÁZARO ENRIQUE CAB SÁNCHEZ

Presente.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 15, 22, apartado A, fracción II, 28, fracciones XLVIII, XLIX, LXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 1; 3; 4, Apartado A, fracción II, VII, XXIII; 6; 13; 15; 16; 20; 22, fracciones II, IX y X; 39, fracciones I y III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 22, 23, 33, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; me permito solicitar la contratación de servicios de mantenimiento preventivo a impresoras, escáneres y servicios de mantenimiento correctivo a UPS, destinados a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas, consistente en:

Partida 1
Servicios de mantenimiento preventivo de escáneres e impresoras

Consec.	Unidad Administrativa	Servicios de mantenimiento preventivo	Unidad de medida	Cantidad	Precio Escáner	Precio Impresora	Importe Total
1	Oficina del titular	1 escáner, 1 impresora	Servicio	2	\$172.41	\$215.51	\$387.92
2	Subsecretaría de programación y presupuesto	2 escáner, 1 impresora	Servicio	3	\$344.82	\$215.51	\$560.33
3	Procuraduría fiscal y de asuntos jurídicos	3 escáner, 3 impresora	Servicio	6	\$517.23	\$646.53	\$1,163.76
4	Dirección general de ingresos	1 escáner, 2 impresora	Servicio	3	\$172.41	\$431.02	\$603.43
5	Dirección general contabilidad gubernamental	1 escáner	Servicio	1	\$172.41	\$-	\$172.41
6	Dirección general de programación	1 escáner, 1 impresora	Servicio	2	\$172.41	\$215.51	\$387.92
7	Dirección general de presupuesto	1 escáner, 3 impresora	Servicio	4	\$172.41	\$646.53	\$818.94



Asunto: ORDEN DE SERVICIO

Numero: SAFIN/DGRM/DA/012/2025

San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de agosto de 2025.

8	Dirección de análisis del ingreso y coordinación fiscal	2 escáner, 4 impresora	Servicio	6	\$344.82	\$862.04	\$1,206.86
9	Dirección de contabilidad de los ingresos y egresos	1 escáner, 1 impresora	Servicio	2	\$172.41	\$215.51	\$387.92
10	Dirección de armonización y configuración contable	2 escáner	Servicio	2	\$344.82	\$-	\$344.82
11	Dirección de tecnologías de la información y telecomunicaciones	1 escáner, 1 impresora	Servicio	2	\$172.41	\$215.51	\$387.92
12	Unidad administrativa	7 escáner, 9 impresora	Servicio	16	\$1,206.87	\$1,939.59	\$3,146.46
13	Secretaría técnica	2 escáner	Servicio	2	\$344.82	\$-	\$344.82
14	Unidad de transparencia	1 escáner, 2 impresora	Servicio	3	\$172.41	\$431.02	\$603.43
Subtotal						\$10,516.94	
I.V.A.						\$1,682.71	
Total						\$12,199.65	

Partida 2
Servicios de mantenimiento preventivos a UPS

Consed	Producto	Unidad de medida	Cantidad	UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio de mantenimiento correctivo a ups cyberpower cp1000avrldc número de serie cttjp200429, id 118187. Incluye la sustitución de 1 batería de 9v 12ah en el UPS, limpieza de los componentes y pruebas de funcionamiento.	Servicio	1	\$1,000.00	\$1,000.00
2	Servicio de mantenimiento correctivo a ups cyberpower 850vrlcd número de serie ctwgx2000138, id 114524. Incluye la sustitución de 1 batería de 9v 12ah en el UPS, limpieza de los componentes y pruebas de funcionamiento.	Servicio	1	\$1,000.00	\$1,000.00



Asunto: ORDEN DE SERVICIO

Numero: SAFIN/DGRM/DA/012/2025

San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de agosto de 2025.

3	Servicio de mantenimiento correctivo a ups cyberpower 850 número de serie cttjp2000415, id 118195. Incluye la sustitución de 1 batería de 9v 12ah en el UPS, limpieza de los componentes y pruebas de funcionamiento.	Servicio	1	\$1,000.00	\$1,000.00
4	Servicio de mantenimiento correctivo a ups cyberpower 850 número de serie cttjp2000443, id 118182. Incluye la sustitución de 1 batería de 9v 12ah en el UPS, limpieza de los componentes y pruebas de funcionamiento.	Servicio	1	\$1,000.00	\$1,000.00
5	Servicio de mantenimiento correctivo a ups cyberpower 850 número de serie cplfn2000071, id 114004. Incluye la sustitución de 1 batería de 9v 12ah en el UPS, limpieza de los componentes y pruebas de funcionamiento.	Servicio	1	\$900.00	\$900.00
6	Servicio de mantenimiento correctivo a ups cyberpower 850 número de serie ctwgx2000121, id 114521. Incluye la sustitución de 1 batería de 9v 12ah en el UPS, limpieza de los componentes y pruebas de funcionamiento.	Servicio	1	\$1,000.00	\$1,000.00
7	Servicio de mantenimiento correctivo a ups cyberpower nobreak de 1000va, número de serie cpmgp2000391, id 113866. Incluye la sustitución de 1 batería de 9v 12ah en el UPS, limpieza de los componentes y pruebas de funcionamiento.	Servicio	1	\$1,000.00	\$1,000.00
8	Servicio de mantenimiento correctivo a ups cyberpower 1350 número de serie cttjp200442, id 118189. Incluye la sustitución de 2 baterías de 9v 12ah en el UPS, limpieza de los componentes y pruebas de funcionamiento.	Servicio	1	\$1,000.00	\$1,000.00
9	Servicio de mantenimiento correctivo a ups cyberpower 1350 número de serie cpkgp2000287, id 114515. Incluye la sustitución de 2 baterías de 9v 12ah en el UPS, limpieza de los componentes y pruebas de funcionamiento.	Servicio	1	\$1,000.00	\$1,000.00



GOBIERNO DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Asunto: ORDEN DE SERVICIO

Numero: SAFIN/DGRM/DA/012/2025

San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de agosto de 2025.

10	Servicio de mantenimiento correctivo a ups tripp lite smart3000rm2u número de serie agsm820900052, id 93708. Incluye la sustitución de 4 baterías de 9v 12ah en el UPS, limpieza de los componentes y pruebas de funcionamiento.	Servicio	1	\$1,000.00	\$1,000.00
11	Servicio de mantenimiento correctivo a ups tripp lite smart1500lcd número de serie 3025ey0sm886900611, id 120601. Incluye la sustitución de 2 baterías de 9v 12ah en el UPS, limpieza de los componentes y pruebas de funcionamiento.	Servicio	1	\$1,000.00	\$1,000.00
				Subtotal	\$10,900.00
				I.V.A.	\$1,744.00
				Total	\$12,644.00

"El Estado" pagará a "El Prestador" como contraprestación por proveer los servicios objeto de esta orden la cantidad que hace un gran total de **\$24,843.65 (Son: Veinticuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesos 65/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, precio fijo con el cual se considera satisfecho "El Prestador", mismo que se desglosa de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Servicios de mantenimiento preventivos de escáneres e impresoras.	\$12,199.65
2	Servicios de mantenimiento preventivos a UPS.	\$12,644.00
GRAN TOTAL:		\$24,843.65

No omito manifestar que los precios son conforme a su propuesta técnica y económica presentada el día 20 de junio de 2025. Cabe mencionar que, la recepción de los servicios será conforme al plazo establecido; es decir, en un plazo máximo de **38 días naturales para la partida 1; y de 5 días naturales para la partida 2, ambos posteriores a la firma de la presente orden.** En caso de que el último día de entrega de los servicios y productos entregables sea inhábil, la entrega se llevará a cabo el día siguiente hábil, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas.

La recepción de los servicios y productos entregables motivo de la presente orden será total por partida, conforme al plazo establecido en el párrafo que antecede, en los domicilios señalados en el anexo de la orden; reservándose el derecho de reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad los servicios y productos entregables objeto de la presente orden conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establece en el mismo.



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Asunto: ORDEN DE SERVICIO

Numero: SAFIN/DGRM/DA/012/2025

San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de agosto de 2025.

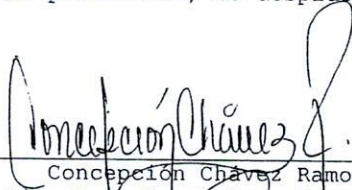
Por otra parte, "El Estado" designa como administrador de la orden y responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción los servicios y productos entregables, al servidor público LISI. Andrés del Carmen Zuluaga Santiago, Subdirector de Soporte, adscrito a la Dirección de Tecnologías de la información y Telecomunicaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas; o por las personas que éste mismo designe, quienes deberán en todo momento exigir a "El Prestador" la entrega total de los mismos.

Asimismo, las partes convienen que los servicios y productos entregables objeto de la presente, será pagado contra entrega recepción de la totalidad de los mismos, previa entrega de factura, recepción de la totalidad del servicio y productos entregables a conformidad del área requirente y firma del acta entrega-recepción que para tales efectos emita "El Estado", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, misma que será presentada por "El Prestador" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

De este modo "El Prestador" se obliga a la **emisión del complemento de pago que corresponda**, así como de enviarlo al correo electrónico sade01@campeche.gob.mx de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como a la Subdirección de Soporte Técnico al correo electrónico: azuluaga@campeche.gob.mx, **dentro de los cinco (05) días del mes siguiente a la realización del pago.**

Es importante mencionar que, con fundamento a lo establecido en el art. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, **por la demora en la entrega de los servicios y productos entregables objeto de esta orden "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que incumpla con la entrega del servicio, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión de esta orden.**

Sin otro particular, me despido de usted con un cordial saludo.

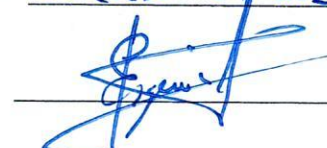

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos
Materiales de la SAFIN

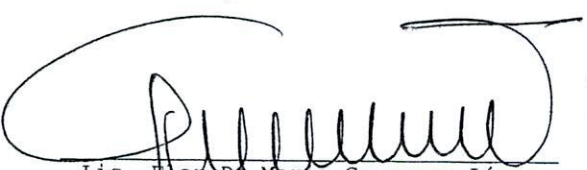

L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones

Recibí

Fecha: 19. Agosto - 2025

Nombre: Lorena E. Cob Sanchez

Firma: 


Lic. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales